



RESOLUCIÓN Nro. GADMR-SG-2026-0103-R

Riobamba, 08 de Mayo de 2026

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL RIOBAMBA

Resolución No. GADMR-SG-2026-0103-R

Señores

ALCALDE DEL CANTÓN RIOBAMBA

PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL

Presente.

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Riobamba, en sesión ordinaria realizada el día miércoles seis de mayo de dos mil veintiséis, conforme a la Convocatoria Nro. 029-2026 contenida en el Memorando Nro. GADMR-SG-2026-0934-M; como punto incluido al orden del día, trató el punto 4.- Autorización de la subdivisión predial del lote municipal declarado como bien mostrenco de la superficie de 4232,94 metros cuadrados, ubicado en las calles Av. Carlos Zambrano y Av. Unidad Nacional, colindante al Estadio Olímpico de Riobamba:

En el punto en tratamiento, luego de la exposición realizada por el Ing. Juan Diego Remache, Director General de Gestión de Planificación, Hábitat y Desarrollo Urbanístico; y, de las exposiciones de los señores Concejales/as; por la moción presentada por el señor Concejal Tlgo. Wanderberg Villamarín, que: "Concejo Municipal acoja el informe técnico y jurídico y autorice la subdivisión predial del lote municipal declarado como bien mostrenco de la superficie de 4232,94 metros cuadrados, ubicado en las calles Av. Carlos Zambrano y Av. Unidad Nacional, colindante al estadio olímpico de Riobamba"; con el apoyo respectivo a la moción presentada por parte del señor Alcalde Arq. John Vinueza, con cinco votos a favor de los señores Concejales Abg. Alberto Ganán; Abg. Edison Tene; Ing. Patricio Guaranga; Tlgo. Wanderberg Villamarín; y, señor Alcalde Arq. John Vinueza Salinas; cuatro votos en contra de los señores Concejales Abg. Carlos Aulla; Ing. Galo Falconí; Ing. Nancy Santillán; Tlgo. Celso Rodríguez; un voto en blanco que se suma a la mayoría de la señorita Concejal Abg. Micaela Lema. No se registran los votos del señor Concejal Abg. Rafael Quitio por efecto de su licencia con cargo a vacaciones; y de la señora Vicealcaldesa Tlga Maritza Díaz por la excusa presentada a la presente sesión; con seis votos a favor, **RESOLVIÓ:** Acoger el informe técnico y jurídico y autorizar la subdivisión predial del lote municipal declarado como bien mostrenco de la superficie de 4232,94 metros cuadrados, ubicado en las calles





RESOLUCIÓN Nro. GADMR-SG-2026-0103-R

Riobamba, 08 de Mayo de 2026

Av. Carlos Zambrano y Av. Unidad Nacional, colindante al estadio olímpico de Riobamba.

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente.



Firmado digitalmente por:
MARIA PAULINA SARMIENTO BENAVIDES
2026-05-08 18:14:34 ECT

ABG. MARIA PAULINA SARMIENTO BENAVIDES
SECRETARIA GENERAL

Anexo:

Copia a:

ING. ANDRES VITERI LEROUX
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA

TLGO. WANDERBERG GUILLERMO VILLAMARIN NOBOA
CONCEJAL

ING. LUIS ARMANDO VASQUEZ PAREDES
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE CULTURA, DEPORTES, ARTE Y CONOCIMIENTO

ARQ. JENNY FERNANDA VASCO CASCO
DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN DE PATRIMONIO

MSC. ANGEL GABRIEL VALLEJO CUZCO
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

ING. DANNY PAUL USCA BENAVIDES
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN

ABG. EDISON GERMAN TENE CARRILLO
CONCEJAL

ARQ. CHRISTIAN ANDRES TELLO NAVARRETE
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y SIG

ING. NANCY YOLANDA SANTILLAN VALLE
CONCEJAL

TLGO. CELSO RAMON RODRIGUEZ ABARCA
CONCEJAL

ING. MIGUEL ALEJANDRO RIOS GRANIZO
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

MGS. JUAN DIEGO REMACHE RIVERA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN, HÁBITAT Y DESARROLLO URBANÍSTICO

ABG. RAFAEL TEODORO QUITIO PILATAXI
CONCEJAL

ABG. TANNIA ELIZABETH PUYOL CARRILLO
ANALISTA LEGAL DE SECRETARÍA DE CONCEJO 5





RESOLUCIÓN Nro. GADMR-SG-2026-0103-R

Riobamba, 08 de Mayo de 2026

MGS. MAURICIO JAVIER PEREZ ANDRADE
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

MARCO VINICIO MIÑACA DELHY
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL E INCLUSIÓN

ABG. LUZ MICAELA LEMA ILLICACHI
CONCEJALA

ING. DYLAN ALEJANDRO JARAMILLO SORIA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

MGS. SANDRA GRIMANEZA GUEVARA MOLINA
DIRECTOR DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL (S)

EDGAR PATRICIO GUARANGA ALLAUCA
CONCEJAL

ING. JESSICA ESTEFANIA GUAMAN LLOAY
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN FINANCIERA

ABG. JOSE ALBERTO GANAN GUALAN
CONCEJAL DEL CANTÓN DE RIOBAMBA

ING. GALO ESTEBAN FALCONI MARQUEZ
CONCEJAL

TLGA. MARITZA LEONOR DIAZ DOMINGUEZ
VICEALCALDESA

ABG. FABIAN OSWALDO CODEL LOZADA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE JUSTICIA Y CONTROL MUNICIPAL

ING. FABIAN ALBERTO BORJA FERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ABG. CARLOS OCTAVIO AULLA SALAMEH
CONCEJAL

MSB/tpc

GENERADO POR E-DOC: #1163887 - Principal: #914830 M:GOT-2025-01720

